

Tarjeta de Crédito Mifel Básica

La Tarjeta de Crédito Mifel Básica te otorgará seguridad y comodidad al pagar en cualquier establecimiento.

Requisitos de contratación

- Tener entre 18 y 69 años 11 meses
- Ingreso mínimo mensual \$10,000.00 M.N.
- Antigüedad laboral y en el domicilio actual por lo menos de 1 año

Documentación Requerida

- Solicitud Contrato de Tarjeta de Crédito firmada
- Identificación oficial vigente: IFE/INE o Pasaporte
- Identificación Oficial Extranjeros: Pasaporte emitido por el país de origen y Cédula de Calidad Migratoria (permanente)
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses:
 - IFE/INE (siempre y cuando se muestre el domicilio completo),
 - Recibo de Telmex, boleta predial o CFE
 - No se aceptan estados de cuenta de IZZI

En caso de incremento de línea:

- Comprobante de ingresos: Estados de Cuenta / últimos 3 recibos de nómina con valor fiscal (Cadena Digital) / Declaración Anual Completa

Para tarjetas adicionales deberás firmar el adicional la Solicitud Contrato o el formato de adicionales y anexar una copia de tu identificación oficial vigente, así como de comprobante de domicilio.

Características y Beneficios

Beneficios exclusivos proporcionados por Banca Mifel**

- **Domiciliación de pagos para un mejor control en tus finanzas**
- Notificaciones vía SMS para compras mayores a \$300.00 M.N., es necesario dar de alta este beneficio llamando a Contacto Mifel al 5293-9000
- **Seguro por Fallecimiento Cobertura Básica:** Hasta por el límite de crédito, liquidándose el saldo que mantenga la cuenta a la fecha de fallecimiento del tarjetahabiente titular de la cuenta.

Beneficios exclusivos proporcionados por Mastercard*

- Mastercard Global Service
- Protección de Compras

** Consulta Términos y Condiciones en: <https://www.mifel.com.mx/personas/tarjetas-de-credito?meta.slug=mifel-basica>

* Consulta Términos y Condiciones de estos beneficios en:

<https://www.mastercard.com.mx/es-mx/consumidores/encontrar-una-tarjeta/tarjetas-de-credito/tarjeta-standard.html>

Cobertura Geográfica:

Aguascalientes
Baja California Sur
CDMX
Chihuahua
Estado de México
Guadalajara
Guanajuato
Morelos
Nuevo León
Puebla
Querétaro
San Luis Potosí
Veracruz
Yucatán

Para más información consulta www.mifel.com.mx

Unidad Monetaria:

Pesos
mexicanos

Tasa de interés promedio anual ponderada por saldo

36.48%

CAT Promedio

43.2% sin IVA

COMISIONES

Concepto	Tarifa	Periodicidad	Medio de Cobro ⁽¹⁾
Administración de tarjeta del titular (**)	N/A	Anual	Estado de Cuenta
Administración de tarjetas adicionales	N/A	Anual	
Reposición de tarjeta del titular por robo o extravío o desgaste	N/A	Por Evento	
Reposición de tarjeta adicional; por robo o extravío		Por Evento	
Penalización por aclaración improcedente (banca por teléfono, banca por internet, cajero, cajero automático de otros bancos y ventanilla)	N/A	Por Evento	
Emisión de documentos – Estado de cuenta adicional (ventanilla)	N/A	Por Evento	
Penalización pago tardío	N/A	Por Evento	
Penalización gastos de cobranza	N/A	Por Evento	
Disposición del Crédito en efectivo; (Cajero Automático propio)	N/A	Por Evento	
Disposición del Crédito en efectivo; (cajero: automático de otros bancos)	N/A	Por Evento	
Disposición del Crédito en efectivo (Cajero Automático Extranjero Otros Bancos)	N/A	Por Evento	
Tasa de Interés Moratoria	N/A	N/A	
Pago Mínimo (***)	5%	Mensual	

Estas comisiones no incluyen I.V.A.

Riesgos

- Al ser tu crédito de tasa variable, los intereses pueden aumentar.
- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- Realizar sólo el pago mínimo aumenta el tiempo de pago y el costo de la deuda.

MEDIOS DE CONTACTO

Contacto Mifel	Unidad Especializada de Atención a Usuarios	Condusef
Tel: 555293-9000 D.F. y zona metropolitana Tel: 800-22-64335 del interior de la República Horario: 24hrs. los 365 días del año.	Presidente Masaryk 214 Piso 2, Col. Polanco V Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, CP 11560, CDMX. Tel. 55 5282 7800 ext. 7668 y 7681 y 800 90 64335 une@mifel.com.mx Horario de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas	Centro de Atención Telefónica 5553-40-09-99 y 800-999-80-80 www.condusef.gob.mx asesoria@condusef.gob.mx

Banca Mifel, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Mifel.

CAT PROMEDIO 43.2% SIN IVA

Tasa de interés promedio ponderada por saldo del 36.48% anual

Línea de crédito de \$25,996.16 M.N. Comisión por administración de tarjeta del titular \$0.00 M.N. SIN IVA Informativo.

Tasa variable. Fecha de cálculo 10 de junio de 2026, para fines informativos y de comparación. Vigente al 10 de diciembre de 2026.

El Pago Mínimo será el monto que resulte mayor conforme a los incisos siguientes:

- La suma del 1.5% (UNO PUNTO CINCO POR CIENTO) del saldo insoluto de la parte revolviente de la Línea de Crédito al corte del Período, sin tomar en cuenta los intereses del Período ni el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), más los referidos intereses incluyendo el I.V.A.;
- El 1.25% (UNO PUNTO VEINTICINCO POR CIENTO) del límite de la Línea de Crédito; o
- El 5% (CINCO POR CIENTO) del Saldo Total Insoluto y en caso de aplicar, las mensualidades vencidas y no pagadas.

En cualquier momento el BANCO podrá determinar libremente el importe del Pago Mínimo, siempre y cuando dicho importe sea mayor al de las fracciones (a) y (b) anteriores y no podrá ser mayor al 20% (VEINTE POR CIENTO) del límite de la Línea de Crédito.

1 Considerando el valor de la TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio) Fondeo publicada por el Banco de México (Banxico) en su página web (www.banxico.org.mx).

En caso de realizar retiros de efectivo y/o consultas de saldo en un banco diferente a Mifel, Multired y Banco Azteca, las comisiones aplicables serán definidas por el banco elegido al momento de la transacción.